

diario de diarios

097/021/117

=====

ESPAÑA POLITICA

=====

COMENTARIOS A LAS DECLARACIONES DE FERNANDEZ MIRANDA EN LAS CORTES.

** Asociaciones y partidos. ARRIBA
(Pág. 3) Edit. -

El sí terminante sólo cabe pa
ra el Régimen. Es dentro de
él donde hay que buscar unas

asociaciones que de ningún modo sean partidos políticos. Evidentemente, e s o
entraña dificultades; pero ahí es donde debe estar la colaboración sincera de -
todos para encontrarlas. "Nuestra tarea -apuntó Fernández Miranda- debe -
consistir en descubrir las notas determinantes de esas asociaciones que pue -
den conjugarse con nuestro sistema". En él no caben los partidos. Hay que e -
partir de esa base para encontrar aquel asociacionismo que sea compatible -
con tal principio. Queremos una participación colectiva vigorosa, con cauces
llenos de vida y dinamismo, a nivel de los años que vivimos. Hacia ella hay
que ir resueltamente.

¿Con los partidos? De ninguna manera. Ellos sí que son asociacio -
nes políticas al servicio de grupos ideológicos que luchan por la conquista del
Poder para imponer su sistema de ideas. Están sometidos a su disciplina y al
chocar entre ellos provocan situaciones de abierto enfrentamiento. Tene mos
demasiada experiencia sobre ello. Contra ello están, naturalmente, los que -
de buena fe quieren asociaciones dentro del Movimiento con su ideario y su dis
ciplina. Al pensar así excluyen de raíz los partidos. Tales asociaciones váli -
das tendrían un solo ideario, carecerían de fines globales propios y estarían -
controladas por el Consejo Nacional. Lo que buscarían sería la matización de
los Principios del Movimiento. Nunca serían máquinas electorales y siempre
estarían encuadradas en el Movimiento.

** Está muy claro. YA (Pág. 7) Edit. - Podrán no haber sido del todo explí -
citas las palabras del ministro secretario general del Movimiento, pero sus
hechos no dejan la menor duda: no habrá asociaciones. Si el señor Fernández-
Miranda no ha querido caer en la trampa de pronunciarse sobre ellas, nosotros

(2078)

tampoco vamos a caer en la trampa de resucitar una polémica que está agotada por la manifiesta voluntad negativa de quienes podrían haberla llevado a consecuencias prácticas. Fue precisamente el señor Fernández-Miranda quien puso en circulación el término de asociaciones políticas, pero ahora es tajante: es así que las asociaciones pueden tener características de los partidos; luego no son más que partidos a medias, partidos disfrazados. No habrá asociaciones.

El señor Fernández-Miranda, que puso en circulación la denominación de asociaciones políticas, y luego la de pluriformismo, ahora califica ésta de desafortunada y propone, en cambio, la de "tendencias", que empleó el señor Girón en Valladolid y al ministro secretario del Movimiento le parece un concepto certero y hasta genial. Tampoco interpretamos el discurso del señor Girón como lo vemos interpretado ahora. Todo está en qué se entiende por "orquestar tres grandes tendencias". ¿Incluye o no ese concepto una mínima base organizativa? Esa es la cuestión. A ésta se opone el ministro secretario general, porque, a sus ojos, eso sería convertir las tendencias en partidos políticos, e incluso toma en sus manos un texto suyo, muy feliz de contenido y de expresión, que nosotros hemos citado reiteradamente, y donde hablaba de "pluralismo de equipo", pone "pluralidad de tendencias o de corrientes".

** Apoteosis. PUEBLO (Pág. 3)

El resultado ha sido una apoteosis del Ministro. La verdad es que ha sido una lucha contra sombras. Sus fintas resultaban admirables y espectaculares, y sus golpes en alguna ocasión, como al Procurador de San Sebastián, señor Zubiaga Imaz, temibles y ardorosos, como para derribar a cualquier mastodonte parlamentario. Los golpeados sin piedad fueron, principalmente, los Procuradores Merino García, Escudero Rueda y Esperabé de Arteaga. Es ilustrativo hacer una mínima síntesis de resultados o de pronunciamientos. No habrá asociaciones políticas, porque la especie más perfecta de una asociación política es el partido político, y esto es anticonstitucional. El Ministro se inclina hacia las últimas manifestaciones de José Antonio Girón en el Consejo Nacional en orden a las "tendencias integradas".

Ayer asistimos a una descomunal carnicería dialéctica. El sistema también es ventajoso para el ministro. No hay réplica. Cuando el Procurador por Salamanca, señor Esperabé, decía: "El Régimen está en pecado", por no hacer las asociaciones políticas. O esto otro: "Los que estamos en el pentagrama del Régimen nos negamos a ser orquestados", se oía una tos insistente a cargo de Jesús Aramburu Olarán, tan demoledora como la de Juan Ignacio Luca de Tena en los estrenos teatrales. Yo entonces miraba al ministro Fernández Miranda, que estaba sin inmutarse, tranquilo, esperando que engordaran sus adversarios de acusaciones, de crítica, de censuras, de descalificaciones, relamiéndose, como si fueran Pulgarcitos. Y, naturalmente, una hora después empezó a comérselos. A las nueve de la noche, en que terminaba la sesión, no quedaban ni las sandalias de ellos. (Coment. de E. Romero.)

** El arduo y preciso camino del asociacionismo. NUEVO DIARIO (Pág. 3) -

Edit. - El ministro explicó que las proyectadas asociaciones habrán de ser objeto de estudio detenido. Será necesario dar los pasos convenientes para llegar a las fórmulas deseadas por los cauces del propio sistema. Para ello, urge ya indicar signos y orientaciones de los respectivos estudios. Se hace necesario marcar futuros más o menos condicionados. Explicar a la opinión el cómo y el cuándo. Eliminar sospechas y suspicacias. Mostrar claramente que el camino está "transitado". Que no hay, pues, detenimientos ni dudas. Ni retrocesos. Todo esto es posible, útil y necesario. Pues, aun estando bien elegidos los senderos, se hace preciso eliminar demoras. De otro modo, los

vientos sutiles e inquietos de la política se infiltrarán en los organismos vivos del país que, por tener sus fines propios (que no son políticos) pueden politizarse ante la ausencia de otros puntos de fijación política. Se produciría entonces un trastorno perjudicial para todos. No se producirían vacíos. Se producirían invasiones peligrosas. Y la armonía de la sociedad sufriría lamentablemente.

** ¿Políticos sin interés por la política? INFORMACIONES - (Pág. 16) Art. de Jesús Esperabé de Arteaga.

Parecía lógico que esta presencia ministerial en las Cortes, conseguida sólo después de cinco años de ponerse en marcha la Ley Orgánica, hubiese producido expectación. Aunque no fuera

más que, porque aprobado por el Consejo Nacional del Movimiento un texto regulador del asociacionismo político, su relegación al rincón del olvido coincidió con el acceso del señor Fernández Miranda a la Secretaría General. Todo hacía presagiar un desmedido interés por parte de los procuradores en Cortes, a quienes corresponde preocuparse por estas materias, y llevaba a presentir un sinfín de preguntas al ministro secretario. Por esta creencia, solicitamos su presencia en las Cortes siete procuradores. Pero he aquí la sorpresa: de 561 componentes de la Cámara, sólo 27 -el 4,81 por 100 del total- formularon preguntas al ministro. Los restantes asistieron como simples espectadores.

Salvo, claro está, las bajas por cese que no estén cubiertas y los que pudiéramos llamar "dobletes representativos", por figurar el procurador en dos estamentos, Pero, en todo caso, la preocupación activa, preguntando, no habrá pasado mucho del 5 por 100 del total de la Cámara. Y este es un porcentaje bajo, dada la entidad e importancia del tema, la categoría personal y política del ministro y los problemas que en esta materia tiene planteados el país. Problemas que los procuradores deben intentar resolver.

** Afrodisio Ferrero (procurador familiar por León) declara en "Nuevo Diario": El problema de las asociaciones políticas en nuestro país dejará de ser problema cuando no haya corte de ideología, sino concurrencia de esfuerzos para los mismos fines: participación en la construcción del porvenir político y social de nuestro pueblo dentro del esquema de las Leyes Fundamentales.

** Todo sigue igual. Más que tratarse sobre lo que pueden ser las asociaciones políticas que el Régimen este dispuesto a conceder, se ha vuelto a repetir lo que no serán, lo que no se quiere que sean, y eso ya estaba claro. Entre las frases de tira y afloja ha habido, incluso, la de decir que "no caeré en la trampa de decir sí o no a las asociaciones", cuando ha dicho también -ahí en forma positiva- un "queremos asociaciones políticas que no sean partidos políticos", y ha terminado apuntando que quizás tenga viabilidad en el futuro la fórmula de tendencias que apuntó -muy imprecisamente, por cierto- Girón en Valladolid. Valen las tendencias y no las asociaciones que puedan parecer partidos, pero no se ha llegado hasta ahora al fondo de distinguir unas de otras, ni lo que son ni hacia adonde van. (Franco Estadella, en "Diario de Barcelona")

*

*

*

Don Gonzalo González, delegado nacional accidental de Acción Política. Don Manuel Gonzalo González figura como delegado nacional accidental de Acción Política y Participación en el último número del "Boletín Oficial del Movimiento". Al parecer, es ésta la primera vez que firma una resolución en el texto oficial. El señor Gonzalo González, secretario nacional de la Delegación,

desempeña las funciones de delegado nacional desde el cese del señor Ruiz - Gallardón, en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 del decreto 2.485 de 21 de agosto de 1970. La resolución citada aprueba la redacción del nuevo estatuto de la Hermandad del Alzamiento Nacional, entidad integrada al Régimen - Asociativo del Movimiento por orden de 22 de agosto de 1963. ("Nuevo Diario")

**** Mañana, convocada la Comisión Permanente del Consejo Nacional.**

Tiempo de España tiempo de Europa. Si en ocasiones anteriores, traíamos a este espacio la glosa de lo que en San - Sebastián y en Valladolid, respectivamente, habían dicho don Federico Silva - Muñoz y don José Antonio Girón de Velasco, creemos de oportunidad volver a la exégesis de sendas manifestaciones de ambas personalidades; escritas, las del señor Silva, en un lúcido tríptico de artículos publicados en "ABC", y ora les, las del señor Girón, ante el Pleno del Consejo Nacional del Movimiento. - Ambos han vuelto, con variantes de forma, al fondo mismo de lo que afirman entences. Y es por ello por lo que nosotros identificados en su común preocupación por el futuro de nuestra Patria, volvemos también al tema. Volve - mos a insistir en las razones que abundan sobre la conveniencia de desplegar a todo trapo de velamen de representatividad y participación con que fue dotado nuestro Estado a lo largo de un proceso perfecto impulsado por la mano providencial de Franco. La necesidad de cumplir el desarrollo de nuestras - leyes es urgente. ("El Correo Español" - "El Pueblo Vasco")

**** El discurso de Girón.**

El señor Girón no ha dicho nada verdaderamente nuevo, nada medianamente sorprendente, nada que pueda constituir noticia en un momento en el que la gente siente cierta atonía política, muy próxima al desmayo participador, en el que parece ansiarse algo que suponga movimiento, actividad, novedad, camino. El que quiera escuchar algo nuevo, el que algo nuevo espera de la dinámica política del país, lo mejor que puede hacer es no ponerse a escuchar al señor Girón. (Luis Caparrós, en "La Voz de Galicia")

Petición fiscal para varios miembros de comisiones obreras. Solicita para Marcelino Camacho Abad y Eduardo Saborido Galán sendas penas de veinte años y un día de reclusión. Para Nicolás Sartorius Alvarez de Behórquez y Francisco García Salve (sacerdote), pide sendas penas de diecinueve años de reclusión. Solicita el fiscal para el presidente del Sindicato del Metal de Sevilla, Fernando Soto Martín, dieciocho años de reclusión y la misma pena para Juan Marcos Muñiz-Zapico. Para otros pide doce años.

Los Príncipes de España, en Barcelona. Don Juan Carlos visitó en Sarriá las obras del túnel de Vallvidriera, acompañados por los ministros del Gobierno que le habían esperado y demás autoridades. Los Príncipes asistieron a la función inaugural de la temporada liceística. El Príncipe mantuvo una larga conversación con el gobernador civil y con el alcalde, para conocer de cerca los detalles de la explosión de la calle de Ladrilleros.

Fallece el cónsul de Francia en Zaragoza. El cadáver será trasladado a Nîmes, su ciudad natal, donde recibirá sepultura. El Jefe del Estado español envía su pésame al Presidente de la República Francesa. Según el enviado de "ABC" en Biarritz, el Partido Comunista francés suspende su apoyo a los huelguistas de Bayona. Parece confirmado que los agresores del cónsul Tur recibieron explosivos de miembros de la E. T. A.